SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3979 *ABIG HOLDING DE ESPAÑA, S.L.U.*

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se aprueba, entre otras, la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, RDL 5/2023), se hace público que la Socia Única de la entidad Abig Holding de España, S.L.U. (en adelante, la Sociedad) ha decidido aprobar en el día de hoy, 25 de junio de 2025, la transformación transfronteriza de la Sociedad a Países Bajos; todo ello según lo expuesto en el proyecto de transformación aprobado y suscrito con fecha de 13 de mayo de 2025 por todos los miembros del Consejo de Administración y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas con fecha de 21 de mayo de 2025, junto con el anuncio mencionado en el artículo 89 del mismo cuerpo legal.

Se trata de una transformación transfronteriza regulada en el artículo 96 del RDL 5/2023 que implica la conversión de la Sociedad en una sociedad neerlandesa, bajo la forma jurídica de sociedad privada de responsabilidad limitada (besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid) y con nuevo domicilio en Países Bajos, Paasheuvelweg 1, 1105 Amsterdam.

Se hace constar que el acuerdo ha sido adoptado por la Socia Única, por tanto, no es de aplicación el derecho a enajenar sus participaciones sociales previsto en el artículo 86 del RDL 5/2023.

Por último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 del RDL 5/2023, se informa del derecho que tienen los eventuales acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del proyecto y demás documentos adjuntos, así como a obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. Queda igualmente a salvo el régimen de protección establecido en los artículos 13, 87 y 99 del RDL 5/2023.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 2025.- Vicepresidenta del Consejo de Administración de Abig Holding de España, S.L.U, Jeannie Aragón-Cruz.

ID: A250032646-1

cve: BORME-C-2025-3979
Verificable en https://www.boe.es